CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	PROCESO F. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLOGICOS 1 de 10				
PROCEDIMIENTO F03. CONTRATACIÓN	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO**			**Código: F03-F10** **Version: 5** **Fecha: 15/11/2024**	
TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: ____X___	No.: _____	Fecha: 29/12/2025	
CONTRATO__X_ **CONVENIO___**	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Nº 10	AÑO:	2025
CONTRATANTE:	**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL**				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON	PREVENZA IPS S.A.S.			
	NIT O CC:	900.369.512-9			
	DIRECCIÓN	Calle 10 No. 3 – 27 Local 201 Centro	TEL:	3173780679	
	CIUDAD:	NEIVA, HUILA			
	REPRESENTANTE	CLARITZA QUEZADA PERALTA			
	CC:	55.160.886 expedida en Neiva			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICO – OCUPACIONALES DE INGRESO, RETIRO, PERIÓDICOS, POS				
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	1/04/2025				
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL: **(Contrato o Convenio)**	En cifras: $14.000.000				
	En Letras: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000).				
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: N.A.	Fecha: N.A.		
	Nº 2	Valor: N.A.	Fecha: N.A.		
	Nº 3	Valor: N.A.	Fecha: N.A.		
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 14.000.000				
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025				
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: N.A.	Fecha: N.A.		
	Nº 2	Tiempo: N.A.	Fecha: N.A.		
	Nº 3	Tiempo: N.A.	Fecha: N.A.		
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	2/04/2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**	
	Nº 1	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA	
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA	
	Nº 2	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA	
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA	
	Nº 3	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA	
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA	
	Nº 4	Suspensión:	NO APLICA	NO APLICA	
		Reiniciación:	NO APLICA	NO APLICA	

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	26/12/2025

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100044774	2/04/2025	CUMPLIMIENTO	1.400.000	1/04/2025	26/06/2026
CHU-100044774	2/04/2025	PRESTACIONES SOCIALES	700.000	1/04/2025	26/12/2028
CHU-100044774	2/04/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	2.800.000	1/04/2025	26/06/2026

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:
Que la sociedad PREVENZA IPS S.A.S. en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No.35312816 correspondiente al periodo cotizado de salud 2025-11 y pensión 2025-10; y planilla No. 35608644 correspondiente al periodo cotizado de salud 2025-12 y pensión 2025-11, con los siguientes valores:

PLANILLA Nº. 35608644	**Salud:**	**$ 171.200**
	Fondo de pensión:	**$ 683.900**
	ARL.:	**$ 22.600**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1/04/2025	**$ 14.000.000**	**$ 0**	**$ 14.000.000**
VALOR FINAL CONTRATADO	1/04/2025	**$ 14.000.000**	**$ 0**	**$ 14.000.000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	1/04/2025	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
VALOR ACTA PARCIAL N°1	19/06/2025	**$ 7.077.500**	**$ 0**	**$ 6.922.500**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	19/06/2025	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
VALOR ACTA FINAL	29/12/2025	**$ 810.300**	$	**$ 6.112.200**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	29/12/2025	$ 0	$ 0	**$ 0**
VALOR FINAL EJECUTADO	29/12/2025	**$ 7.887.800**	$	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	**$**
SALDO A FAVOR DE LA CONTRALORÍA	29/12/2025	$	$	**$ 6.112.200**

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones previstas en el contrato de prestación de servicios No. 010 de 2025 conforme a la concertación previa entre la entidad y el contratista, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	El contratista aportó planillas de pago de seguridad social integral para el periodo de ejecución objeto de cobro	100	El contratista aportó planillas de pago de seguridad social integral para el periodo de ejecución objeto de cobro	100	No aplica
2. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista mantuvo al tanto al supervisor de las situaciones que se han presentado en ejecución del contrato, concertandose el monitoreo y seguimiento pertinente	100	El contratista mantuvo al tanto al supervisor de las situaciones que se han presentado en ejecución del contrato, concertandose el monitoreo y seguimiento pertinente	100	No aplica
3. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la entidad.	El contratista ha mantenido la reserva de la información puesta a su disposición	100	El contratista ha mantenido la reserva de la información puesta a su disposición	100	No aplica
4. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La pólizas expedidas para cubrir el riesgo asegurable respecto del contrato se han mantenido vigentes durante la ejecuión del mismo	100	La pólizas expedidas para cubrir el riesgo asegurable respecto del contrato se han mantenido vigentes durante la ejecuión del mismo	100	No aplica

5. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha hecho entrega de la información que se le ha requerido en ejecución del contrato	100	El contratista ha hecho entrega de la información que se le ha requerido en ejecución del contrato	100	No aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato	El contratista ha acatado las recomendaciones de la supervisión	100	El contratista ha acatado las recomendaciones de la supervisión	100	No aplica
7. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la entidad por el incumplimiento del Contrato.	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuciios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	100	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuciios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	100	No aplica
8. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta.	El contratista ha mantenido las condiciones ofertadas durante la ejecución del contrato	100	El contratista ha mantenido las condiciones ofertadas durante la ejecución del contrato	100	No aplica
9. Asumir los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del Contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El contratista previo al inicio del contrato cumplió con los requisitos de legalización y ejecución del negocio	100	El contratista previo al inicio del contrato cumplió con los requisitos de legalización y ejecución del negocio	100	No aplica
10. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato, siempre que los mismos sean imputables al Contratista.	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuicios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	100	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido conocimiento de daños o perjuicios ocasionados a la entidad por la actividad desplegada por el contratista	100	No aplica

11. Practicar los exámenes médicos para ingreso, retiro, periódicos ocupacionales, pos-incapacidad y por cambio de ocupación que incluyen: Examen médico ocupacional de Optometría, (todos los cargos) audiometría (todos los cargos), cuadro hemático (todos los cargos), perfil lipídico (todos los cargos), glicemia (todos los cargos), electrocardiograma, (a funcionarios con edad mayor a 50 años) examen psicosensometrico (conductores), Evaluación médico ocupacional con énfasis osteomuscular (todos los cargos), Diagnostico Riesgo Psicosocial Batería, Elaboración de Profesiograma, Evaluación médica por cambio de Ocupación, así mismo se requiere un diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores.	Hasta la fecha el contratista ha ejecutado los exámenes que se le han requerido en las modalidades necesarias según remisión del área de talento humano y en cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo implementado por la contraloria departamental del huila	100	entre el 4 de junio de 2025 y el 26 de diciembre de 2025 se realizaron exámenes médicos ocupacional preingreso, Periódico y de egreso. Se realizan 5 evaluaciones médicas preingreso, 5 evaluaciones médicas periódicas y 6 evaluaciones médicas de egreso, 1 evaluación médica post incapacidad en las instalaciones de la IPS, además se tomaron las siguientes pruebas: 6 exámenes de audiometría, 6 pruebas de optometría, 3 exámenes de laboratorio (Glicemia, perfil lipídico y cuadro hemático). Cada funcionario fue informado sobre sus condiciones de salud. Se realizó el informe diagnóstico de las condiciones de salud.	100	No aplica
12. Las evaluaciones médicas ocupacionales se realizarán a través de un médico especialista en salud ocupacional, con licencia vigente.	El contratista certificó que el personal que realizó las evaluaciones médicas ocupacionales corresponde a un médico especialista en salud ocupacional, con licencia vigente.	100	El contratista certificó que el personal que realizó las evaluaciones médicas ocupacionales corresponde a un médico especialista en salud ocupacional, con licencia vigente.	100	No aplica
13. Informar a cada paciente de los resultados de los exámenes dejando la respectiva constancia de su recibo.	El contratista remitió a cada funcionario los resultados de los exámenes ocupacionales a través de comunicaciones electrónicas	100	El contratista remitió a cada funcionario los resultados de los exámenes ocupacionales a través de comunicaciones electrónicas, las cuales reposan tambien en el área de talento Humano	100	No aplica

14. Una vez practicadas las evaluaciones médicas u exámenes clínicos, la copia de los mismos y del concepto debe ser entregado inmediatamente al servidor, el original del concepto deberá ser remitido inmediatamente a la Oficina de talento humano o quien haga sus veces de la Contraloría Departamental del Huila. Cuando se trate de exámenes especializados, los resultados deberán ser entregados, a los dos días hábiles siguientes de haber sido practicado, con el concepto respectivo).	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	100	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	100	No aplica
15. Remitir el resultado de los exámenes a la Entidad.	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	100	El contratista ha ralizado entrega de los exámenes y evaluaciones médicas practicadas a la entidad contratante	100	No aplica
16. Garantizar durante el plazo de ejecución la disponibilidad del personal médico y profesional debidamente acreditado mediante fotocopia de la tarjeta profesional y del RETHUS o su equivalente.	En ejecución del contrato el contratista ha mantenido disponible a su equipo - personal de la salud	100	En ejecución del contrato el contratista ha mantenido disponible a su equipo - personal de la salud	100	No aplica
17. Elaborar el Diagnóstico de condiciones de Salud de los funcionarios de la entidad, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 18 de la Resolución 2346 de 2007.	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	100	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	100	No aplica

18. En caso de diagnosticar enfermedad común o profesional, el médico debe remitir al trabajador a la EPS, para la atención que se requiera e informar de manera inmediata a la Entidad.	Los diagnósticos realizados por el contratista han realizado las recomendaciones pertinentes conforme a la información que para el efecto ha informado cada funcionario	100	Los diagnósticos realizados por el contratista han realizado las recomendaciones pertinentes conforme a la información que para el efecto ha informado cada funcionario	100	No aplica
19. El examen médico de ingreso debe permitir elaborar un diagnóstico general de las condiciones de salud del trabajador, que viabilice establecer que el aspirante se encuentre en condiciones aptas para ejercer el cargo.	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	100	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	100	No aplica
20. La evaluación médica de egreso debe establecer y describir las condiciones de salud en que se encuentra el trabajador al momento del retiro de la Entidad.	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	100	Los diagnósticos realizados por el contratista han cumplido con la normatividad que rige la materia	100	No aplica
21. Los exámenes de ingreso y egreso deberán ser practicados en la ciudad de Neiva, en consultorio que para tal efecto establezca el contratista.	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	100	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	100	No aplica
22. Los exámenes médicos periódicos ocupacionales, en caso de ser ordenados, deberán ser practicados en el lugar previamente acordado con la Contraloría Departamental del Huila.	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	100	El contratista ha practicado la totalidad de los exámanes a su cargo en laboratorio ubicado en la ciudad de Neiva - Huila	100	No aplica

23. Colaborar con la Entidad para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de servicio como sanitarias y se atiendan las especificaciones técnicas propuestas en este estudio previo.	El contratista ha colaborado con la entidad para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	100	El contratista ha colaborado con la entidad para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	100	No aplica
24. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieran presentarse.	El contratista durante la ejecución del contrato ha actuado con lealtad y buena fe, y no ha generado dilaciones	100	El contratista durante la ejecución del contrato ha actuado con lealtad y buena fe, y no ha generado dilaciones	100	No aplica
25. Garantizar la calidad de los servicios a suministrar y responder por ello.	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	100	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	100	No aplica
26. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretenden obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones.	A la fecha el contratista no ha informado sobre peticiones o amenazas que hubiere recibido en relación con la ejecución del contrato	100	A la fecha el contratista no ha informado sobre peticiones o amenazas que hubiere recibido en relación con la ejecución del contrato	100	No aplica
27. Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.	El contratista ha informado verbalmente a la entidad sobre las situaciones que considere pueden afectar el contrato, sin que estas hubieren constituido desequilibrio económico del contrato	100	El contratista ha informado verbalmente a la entidad sobre las situaciones que considere pueden afectar el contrato, sin que estas hubieren constituido desequilibrio económico del contrato	100	No aplica
28. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Hasta la fecha el contratista ha ejecutado en debida forma el contrato	100	Hasta la fecha el contratista ha ejecutado en debida forma el contrato	100	No aplica
29. Atender las observaciones de la dependencia que ejerce el control y vigilancia del contrato.	El contratista ha atendido las observaciones que la supervisión ha realizado a la ejecución del contrato	100	El contratista ha atendido las observaciones que la supervisión ha realizado a la ejecución del contrato	100	No aplica

30. Presentar los informes pertinentes por los trabajos realizados, entregando información periódica de la ejecución física y financiera del contrato.	El contratista ha presentado informe de ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de abril de 2025 al 03 de junio de 2025	100	El contratista ha presentado informe de ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de junio al 26 de diciembre de 2025 con la información detallada de las actividades desarrolladas durante todo el periodo contractual	100	No aplica
31. Entregar copia de los documentos o materiales a la Entidad, producto del cumplimiento del objeto del contrato, cuando la naturaleza de este, así lo amerite.	El contratista ha remitido a la entidad a través del personal de apoyo técnico al programa de seguridad y salud en el trabajo, las copias de las valoraciones realizadas en sus diferentes modalidades	100	El contratista ha remitido a la entidad a través del personal de apoyo técnico al programa de seguridad y salud en el trabajo, las copias de las valoraciones realizadas en sus diferentes modalidades	100	No aplica
32. El contratista deberá garantizar que la calidad de los bienes entregados sea calificada.	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	100	El contratista ha garantizado la calidad del servicio prestado y adicionalmente dicha calidad se encuentra cubierta mediante contrato de seguro	100	No aplica
33. Encontrarse registrado en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.	El contratista se encuentra registrado en la plataforma SECOP II	100	El contratista se encuentra registrado en la plataforma SECOP II	100	No aplica
34. Cumplir con los manuales y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente para la plataforma SECOP II.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con las guías de colombia compra eficiente en el uso de la plataforma SECOP II	100	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con las guías de colombia compra eficiente en el uso de la plataforma SECOP II	100	No aplica
35. Hacer entrega del certificado de la custodia de las Historias Clínicas.	El contratista entregó certificado de custodia de las historias clínicas	100	El contratista entregó certificado de custodia de las historias clínicas	100	No aplica
36. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe no se ha requerido la ejecución de obligaciones adicionales a las pactadas	100	Durante el periodo del presente informe no se ha requerido la ejecución de obligaciones adicionales a las pactadas	100	No aplica
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva - Huila, hoy 29 de diciembre de 2025.

Firma: _____

Nombre: Danica Ileana García Osorio

Supervisor Designado